

## PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

### HACE CONSTAR:

Que dentro el proceso Ejecutivo Hipotecario sobre Bien Inmueble propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **RICELYS ANNETH WILLIAMS DUFFUS** y **ORLANDO JAVIER OLMEDO MORAN**, se ha señalado el día **VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL Nº 355350 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR LOTE NO.40, PISO PLANTA: PLANTA BAJA, EDIFICIO P.H. QUINTAS DEL LAGO, CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 413 m<sup>2</sup> 93 dm<sup>2</sup>  
MEDIDAS Y LINDEROS: NORTE: MIDE 26.13M Y COLINDA CON LA CALLE 1; ESTE: MIDE 16.79M Y COLINDA CON EL LOTE 41; OESTE: MIDE 17.01M Y COLINDA CON LA CALLE 2; SUR: MIDE 26.63M Y COLINDA CON EL LOTE 39. EL VALOR DEL TRASPASO ES NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO BALBOAS CON OCHENTA(B/.92,075.80)

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

**RICELYS ANNETH WILLIAMS DUFFUS.(CÉDULA 8-788-879)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**  
**ORLANDO JAVIER OLMEDO MORAN.(CÉDULA 8-701-1274)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. VEASE DOC.2025139 TOMO 2011 ASIENTO 132282 DEL DIARIO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2023, EN LA ENTRADA 221765/2023

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL Nº 355350 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2012 ASIENTO: 8471 DE FECHA 23/01/2012. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPÓTECA Y ANTICRESIS SOBRE ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/87,472.01 CON UNA TASA DE INTERES ANUAL DE 5.50% Y UNA TASA EFECTIVA 5.58% CON UN PLAZO DE 30 AÑOS. VEASE FICHA 529661, DOCUMENTO 2110887, TOMO 2012, ASIENTO 8471 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO:23012012.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 01/06/2023, EN LA ENTRADA 221765/2023

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 11/07/2023, EN LA ENTRADA 273037/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1121 DE FECHA 09/06/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1425 DE FECHA 23/06/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RICELYS ANNETH WILLIAMS DUFFUS, CON CÉDULA NO.8-788-879 Y ORLANDO JAVIER OLMEDO MORAN, CON CÉDULA NO.8-701-1274 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SIETE MIL CIENTO SIETE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE (B/.107,107.69) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE LA FINCA FOLIO REAL NO.355350 (PROPIEDAD HORIZONTAL) CON EL CÓDIGO DE UBICACIÓN NO.8715.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.145,000.00)** que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy veintisiete (27) de NOVIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024)**.

*Nixia Zapata*

---

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
27-11-2024 09:11:00 AM  
lfub241127u6jm3

OJUDO  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 06-12-2024 03:48 PM

lfub241127u6jm3